

Sección Concursos

Llamado Abreviado: 021/22

Servicio Convenio AFFUR- UTHC

1 cargo de Asistente, contrato, 12 hs. sem., Puesto N° 1038, con lista de prelación por un año

Dirigido a Doctores en Odontología, con perfil en Implantología

Inscripciones desde el 24/03/2022 al 07/04/2022 hasta las 12hs.

Expediente n° 091130-501286-21

Resolución n° 12 del Consejo de Facultad de fecha 10 de marzo de 2022.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, recibirá a su dirección electrónica un usuario y una clave para subir y agregar la **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes**, Se debe bajar de la página web de Facultad: <https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar>

Dicha Declaración deberá entregarla personalmente en nuestra Sección, en el horario de 9 a 12 **ANTES DE LAS 12:00 hs DE LA FECHA DEL CIERRE DEL LLAMADO**, momento en el que obtendrá su constancia de inscripción.

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada y venir con su firma.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede pedir al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

No se aceptarán inscripciones después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente. Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar. El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de

posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente

<u>Consultas:</u> concurso@odon.edu.uy
